



Ministerio de
Salud

Gobierno de Chile

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL 2013

Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de
Servicios de Salud

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2013

MINISTERIO DE SALUD

**CENTRAL DE ABASTECIMIENTO
DEL S.N.S.S.**

Av. José Domingo Cañas N° 2681, Ñuñoa, fono 56-2-25748200
www.cenabast.cl

Índice

1. Carta Presentación del Ministro de Salud	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	5
3. Resultados de la Gestión año 2013	9
3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y la Provisión de Bienes y Servicios	9
4. Desafíos para el año 2014	17
5. Anexos	22
Anexo 1: Identificación de la Institución	23
a) Definiciones Estratégicas	23
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio	25
c) Principales Autoridades	25
Anexo 2: Recursos Humanos	26
Anexo 3: Recursos Financieros	34
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013	38
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	43
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	44
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013	46
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	48
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional	48
Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales	48

1. Carta Presentación del Ministro de Salud



El presente Balance Gestión Integral, nos muestran los resultados de los principales proyectos, logros, de todos los organismos que componen el Ministerio de Salud.

Durante el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera se construyeron y entregaron a la población 27 nuevos Hospitales a nivel país. Dentro de ellos: Maipú y La Florida en la Región Metropolitana, el Regional de Puerto Montt, el Traumatológico de Concepción, Cañete y Tocopilla, por nombrar algunos. Además, hay otros 44 que quedaron en ejecución o por iniciar obras. Junto con ello se entregaron 67 consultorios y otros 52 se encuentran en obras o inicio de faenas, para totalizar 119 establecimientos.

Pero no sólo hubo preocupación por mejorar el acceso a la salud a través de obras de infraestructura, sino también en dotar de especialistas a los hospitales, a través del Programa Especialistas para Chile que consiste en fortalecer la formación de los médicos. En el período 2010-2014 se formaron más de 4 mil facultativos. En paralelo, se amplió el programa de capacitación para los funcionarios de Atención Primaria. Se introdujeron bonos de estímulo para los trabajadores a través del Bono Trato Usuario y en noviembre del 2013 se promulgó además la Ley Especialistas para Urgencia, que en lo central aumenta los ingresos de los médicos que se desempeñan en los servicios de emergencia y aquellos que trabajan en hospitales de zonas extremas del país.

En materia legislativa, uno de los grandes logros de la administración es la nueva Ley de Tabaco, que establece espacios cerrados 100% libres de humo del cigarrillo, siendo las SEREMIS las responsables de velar por su correcta implementación. Se han efectuado desde su publicación más de 20 mil fiscalizaciones. Otro logro, es la Ley de Etiquetado de Alimentos, donde la ciudadanía podrá reconocer aquellos alimentos envasados que contengan altos niveles en algunos nutrientes como calorías, azúcares, grasas saturadas y sal.

Continuando con la labor de prevención y vigilancia, se logró la incorporación en el Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI) de 4 nuevas vacunas: neumococo para niños, niñas y adultos de 65 años; coqueluche para adolescentes; meningitis por W-135 para proteger a los menores de 1 año frente a esta enfermedad y Virus del Papiloma Humano para niñas de 9 años, lo que permitirá disminuir la incidencia del cáncer cervicouterino en Chile.

En relación a las Prestaciones de Seguridad Social, en la Modalidad de Libre Elección (MLE), se incorporan 21 nuevos Programas Asociados a Diagnóstico (PAD), llegando a un total de 62 PAD, en paralelo, se realizaron 35.003 fiscalizaciones, para verificar el correcto otorgamiento de las atenciones a los beneficiarios en los prestadores de salud; en el caso de la Modalidad de Atención Institucional (MAI), se incrementó el presupuesto en MM\$ 228.901, esto permitió desarrollar

programas como el Piloto Preventivo AUGE para tratamiento de alcohol en población entre 15 y 44 años, la promoción y prevención en salud bucal en población preescolar y el control de salud Joven Sano, entre otros.

Destacada fue también la ampliación del programa de Fertilización Asistida de Baja Complejidad, que incorporó mil nuevos cupos, con un presupuesto de MM\$1.800.

Con el fortalecimiento de ANAMED, como agencia reguladora, se impulsó la implementación de la bioequivalencia de medicamentos, lo que permitió aumentar el número de productos Bioequivalentes a 357 disponibles para la ciudadanía. Y se promulgó la Ley Nacional de Fármacos, que va a permitir a la población el acceso a medicamentos de calidad a bajo costo. En lo medular esta normativa obliga la prescripción de remedios bajo su nombre genérico, lo que otorga a las personas la posibilidad de elegir al momento de la compra. También incluye la venta en dosis unitaria, la comercialización de remedios que no requieren de receta médica en las góndolas de las farmacias, la obligación de colocar el precio del medicamento en su envase, entre otras medidas.

También se creó el Fondo Nacional de Medicamentos que considera US\$ 36 millones para el tratamiento de enfermedades infrecuentes en niños y cánceres no incluidos en el Auge.

Se fortalecieron las funciones fiscalizadoras y reguladoras de la Autoridad Sanitaria en donde se logró la devolución de M\$ 4.131.421.- con lo que se favoreció a 216.000 personas, producto de las fiscalizaciones efectuadas al sistema ISAPRES durante 2013. El sistema de acreditación de calidad en la atención de salud evaluó y acreditó a 32 nuevos prestadores institucionales, acumulando un total de 68 prestadores institucionales acreditados.

Se fortaleció la calidad de la atención para garantizar la seguridad del paciente, a través del monitoreo de cumplimiento de normas y protocolos, aplicándose una lista de chequeo en 176.147 pacientes operados de un total de 205.485 pacientes operados seleccionados. Dentro de la misma línea entró en vigencia el 1 de Julio del 2013 la Garantía Explícita de Calidad, que implica que las prestaciones de salud garantizadas deben ser otorgadas por un prestador registrado o acreditado.

Se logró contar con hospitales con mejor tecnología al servicio de las personas, a través de Telemedicina que abarcó a diciembre del 2013, a los 29 Servicios de Salud con al menos un proyecto (Tele radiología de Urgencia, Tele radiología Osteo pulmonar, Dispositivos Móviles de Tele consulta y Tele dermatología).

Por último, se puede señalar que en el Sector de Salud, se ha avanzado contribuyendo a lograr y conseguir los 9 objetivos estratégicos contemplados en la Estrategia Nacional de Salud 2011-2020.


Dr. Jaime Mañalich Muxi
Ministro de Salud

2. Resumen Ejecutivo Servicio



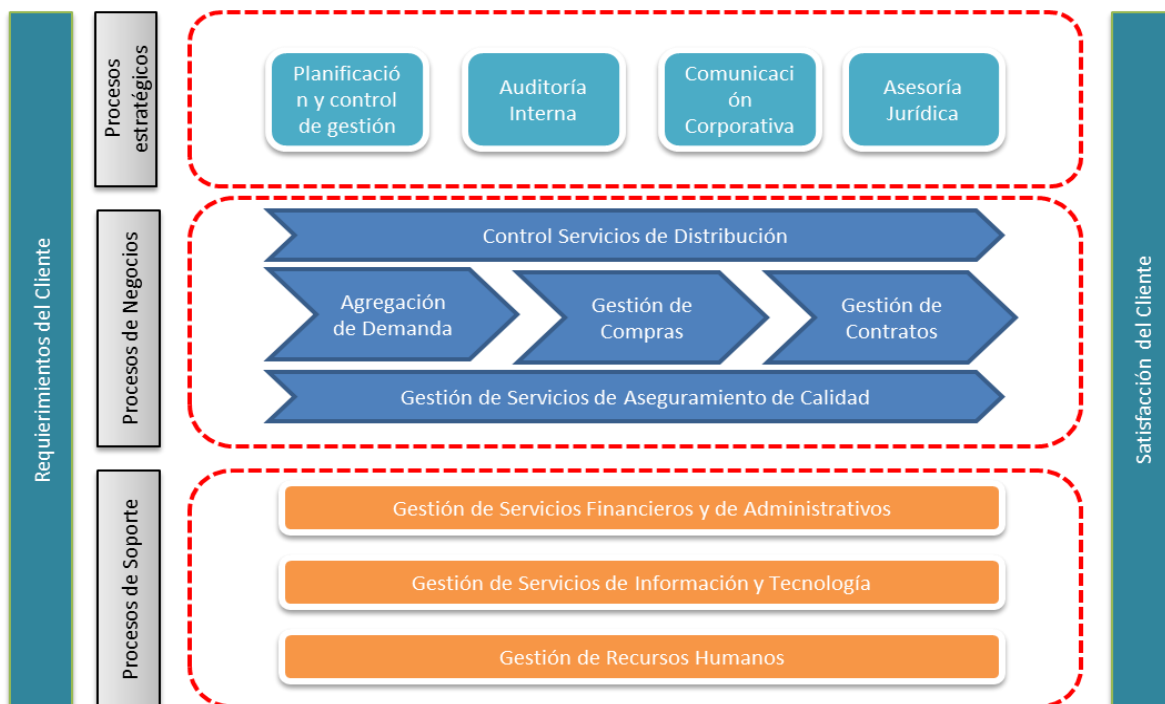
La Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud, desde su creación a través del Capítulo V del Decreto Ley N°2.763 del año 1979, tiene un rol fundamental para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios del Sistema Público de Salud, desarrollando su función como una Institución pública descentralizada, autofinanciada y dependiente del Ministerio de Salud, cuyo propósito es intermediar medicamentos, insumos, dispositivos médicos y alimentos para los Hospitales y Consultorios de la Red Asistencial del País, aportando de esta forma al cumplimiento de los programas de gobierno en materia de Salud Pública.

Con fecha 17 de Mayo de 2011, en la Sesión N°31 de la Cámara de Diputados, el Sr. Ministro de Salud, Dr. Jaime Mañalich Muxi, alcanza Protocolo de Acuerdo N° 345, en que se determina que CENABAST continuará apoyando al Sistema Público de Salud desde tres ejes principales de gestión:

- La Intermediación Focalizada de Compras, esto es, que CENABAST no intermediará productos cuya demanda agregada no supere los 40 millones de pesos;
- La Distribución y Facturación Directa de Proveedor a Hospitales y Consultorios, y;
- La externalización de las actividades de bodegaje y distribución de los productos, manteniendo la supervisión y control de contratos de Servicios Logísticos y Suministros. Se incluyen en este último los contratos de operadores logísticos encargados de la distribución de Fármacos, Alimentos, Insumos y Dispositivos médicos, para quienes no cuenten con servicios de distribución directa por parte de los proveedores, como también, la capacitación del personal para el cumplimiento de nuevas funciones, en el marco de un proceso denominado “reconversión”, particularmente para los funcionarios que cumplían funciones en bodegas.

De ahí la necesidad de profundizar la eficiencia operacional de su gestión, focalizando su quehacer en aquellas funciones en la que es irremplazable, buscando su excelencia y externalizando las que pueden ser desarrolladas y gestionadas de mejor forma, sin abandonar su responsabilidad por el buen desempeño de dichas funciones.

El nuevo modelo de negocio está representado por el siguiente mapa, donde se detallan los procesos claves o del “core business”, que se ha considerado fortalecer y/o desarrollar para su correcto funcionamiento y alcanzar mejores resultados.



Las intervenciones para corregir sus propias ineficiencias y preocupaciones, recaen principalmente en CENABAST, por ser la principal agencia responsable para el abastecimiento y distribución de medicamentos, dispositivos médicos, insumos y alimentos, para el sistema público de salud a lo largo de todo el país. Desde esta perspectiva, CENABAST debe mejorar su orientación hacia sus clientes, maximizando el valor que entrega, a través de más y mejores prestaciones de servicios; fortalecer y otorgar eficiencia a sus procesos internos, para lograr sustentabilidad operacional; consolidar sus capacidades fiscalizadoras y de control de los contratos con terceros.

A Diciembre del año 2013, se continúa profundizando en la consolidación de la reformulación y modernización, con una dotación efectiva de 214 funcionarios de 225 autorizada, de los cuales 147 un 69% corresponde a personal a contrata y sólo 1 contrato a honorarios. Por otra parte, los escalafones técnicos y profesional en conjunto representan un 60,74% de la dotación (130 personas), esto es superior en 9,2 puntos porcentuales a lo informado el 2012 (119 personas), en tanto, la tasa de egreso general, esto es, la proporción entre personas que dejan la institución por cualquier motivo en relación a la dotación es de 14%, siendo la principal causa que afecta el resultado, el número de funcionarios que se acogen al incentivo y retiro voluntario, 4,67%.

Continuamos generando ahorro en el Precio Promedio de Compras para el Sistema Público de Salud. En efecto, considerando el resultado obtenido del indicador que se aplica para verificar el comportamiento del ahorro en el tiempo, el cual considera las compras intermediadas por CENABAST respecto de aquellas efectuadas por nuestros clientes a través de Mercado Público de una muestra de 405 productos adjudicados de fármacos e insumos de la línea de Intermediación,

podemos apreciar que el año 2013 se logró un 32,64% de ahorro en las compras intermediadas por CENABAST, con un resultado de 2,64 puntos porcentuales respecto del 2012 y un promedio del cuatrienio de 29,16%.

El resultado 2013, aplicado a las adquisiciones asociadas al Catálogo del mismo año, significó un menor valor neto potencial para el Sistema Público de Salud de 69.099 millones de pesos.

Las transacciones CENABAST 2013, se comprometieron por un monto de 269.269, millones de pesos, y un cumplimiento final global de 244.576 millones de pesos, 5,44%, comparado con las transacciones globales del término del año 2012 (231.9481, millones de pesos).

En el compromiso de satisfacción de nuestros clientes, el cumplimiento 2013 en términos de cobertura de productos (Q) alcanza un promedio de 86% en la línea de Intermediación, en los últimos 5 meses se mantuvo sobre el 93% mientras que, el cumplimiento de las entregas en la fecha programada por los clientes fue de un 79% de entregas asertivas de acuerdo a la fecha programada por nuestros clientes, incluido los despachos realizados por distribución directa.

En este último aspecto, la entrega en fecha programada por nuestros clientes y, no obstante la incorporación de los operadores logísticos, estamos incrementando la capacitación y convencimiento a proveedores y clientes de cargar e ingresar los datos de recepción en la herramienta Web Service, proporcionada por CENABAST para los efectos. Por otra parte y considerando el alto volumen de información mensual que ello implica, se contempla la herramienta tecnológica que nos permita consolidar los registros y procesar la información de manera sistematizada.

Es importante destacar que en el caso de distribución directa el cumplimiento de plazos depende absolutamente de los proveedores, por lo cual, la Institución debe generar todas la herramientas necesarias que le permitan, mejor gestión y control en la materia.

En términos de cobertura de productos (Q), es superior en 29 puntos porcentuales, que el alcanzado el año 2012.

En relación al Compromiso de desmaterialización y normalización financiera, podemos señalar que en Cuentas por Pagar, ésta alcanza los 32.124, millones de pesos, de los cuales un 56% se encuentra entre 0 y 60 días y un 44% entre 61 y más de 121 días, de lo cual sólo un 13% corresponde a más de 121 días. En términos generales, las Cuentas por Pagar respecto del año 2012, caen en un 30,64%.

En las Cuentas por Cobrar ésta alcanza los 26.969, millones de pesos, de los cuales un 33% se encuentra entre 0 y 60 días y un 67% entre 61 y más de 181 días. En términos generales, las Cuentas por Cobrar respecto del año 2012, caen en un 33,9%.

Lo anterior dado porque CENABAST a partir del año 2012, sólo factura la Comisión de los Servicios por Intermediación, y junto a ello las mejoras en la gestión de recuperación de deuda clientes.

1 Factor de corrección moneda 2012, 1,01797128 fuente DIPRES

El presente compromiso ha permitido un ordenamiento y transparencia financiera y de aclaración para organismos de fiscalización, dicha situación no sólo ha beneficiado a la Institución en el incremento de su credibilidad y confianza, sino que también a todo el sistema de salud.

CENABAST es parte de un Sistema de Salud que se centra principalmente en optimizar el estado de salud de los chilenos y, en tal calidad, debe proveer sus servicios en forma eficiente: comprar los medicamentos e insumos que los establecimientos de la red asistencial y atención primaria de salud requieren (en cantidad, calidad, oportunidad y localización) y al menor costo. La Central de Abastecimiento, aprovechando su gran poder comprador, representa para el Estado un inmejorable instrumento de regulación de la demanda, lo que permite contar con una sólida posición frente a la industria.

Los antecedentes y resultados expuestos en el presente balance, dan cuenta de los principales aspectos que conforman las acciones de reformulación y modernización que se han definido e implementado en CENABAST desde el año 2011, las cuales dan respuesta a los lineamientos ministeriales y a los acuerdos suscritos por el Sr. Ministro de Salud y la Cámara de Diputados y principalmente dan respuesta al Mandato Presidencial. Constituyen además, un reflejo de los esfuerzos de las personas que integran esta Institución, pero también del indudable mejoramiento en su quehacer, no sólo en las áreas de negocio, sino que también en aspectos financieros y de gestión interna.



DIRECTOR
VALENTÍN DÍAZ GRACIA
DIRECTOR
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL S.N.S.S.

3. Resultados de la Gestión año 2013

3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y la Provisión de Bienes y Servicios.

3.3.1.- Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013

El Presupuesto del sector público de salud para el año 2012 revela 4 aspectos: 1.- Fortalecimiento de la Atención Primaria 2.- Mejor Atención e Infraestructura; 3.- Incremento Programa AUGE y Medicina Preventiva; 4.- Financiamiento del Nivel de Atención Secundaria y Terciaria, todos ellos a objeto de garantizar a los chilenos y chilenas una atención de salud digna, oportuna y de calidad. Consecuentemente con ello, se dispuso un presupuesto de 4.705.886 millones de pesos para el sector, lo que implicó un incremento del 5,6% respecto del año 2012. Por otra parte, el presupuesto 2013 de CENABAST alcanzó a los 6.106 millones de pesos, superior en 0,6 puntos porcentuales que el año 2012 (6.6.068 millones de pesos, moneda 2013).

A objeto de dar apoyo al compromiso de mejorar la capacidad de respuesta de la red, CENABAST mantuvo la intermediación a Municipios y Corporaciones Municipales de fármacos e insumos para la Atención Primaria de Salud, el segmento alcanzó 12.834 millones de pesos un 18% del monto de Intermediación al sistema, estimado en 71.327 millones de pesos. No obstante, se debe considerar que se aplican restricciones en este segmento dado el histórico nivel de morosidad. De acuerdo a lo anterior para el año 2013, se obtiene una variación negativa de 2.3% respecto de la intermediación del año anterior, en que alcanzó los 13.147² millones de pesos, en moneda 2013, el mismo año se generan 6 convenios de pago Municipal que alcanzan a 1.204 millones de pesos.

En relación a la operación de los programas de apoyo y ministeriales de salud, se destaca la intermediación y abastecimiento a nivel nacional de fármacos e insumos que cubren las garantías asociadas a las 80 patologías vigentes y; el mayor incremento intermediado registrado el año de evaluación para los Programas Ministeriales del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) 45.211 millones de pesos; Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI) 25.684 millones de pesos; Programa de Apoyo al Recién Nacido (PARN) 12.053 millones de pesos; de Infecciones y Enfermedades Respiratorias Agudas (IRA y ERA) 6.618 millones de pesos; y Programa de la Mujer con 3.609, millones de pesos, además del tradicional Programa de Alimentación Complementaria (PAC) con 44.321 millones de pesos.

Respecto de la inversión, Cenabast ha logrado generar ahorro en el precio de compras promedio de un 29,16% durante el período 2010-2013, logrando en el año 2013 un 32,64% en la gestión de procesos de compra, inferior a los precios tranzados en forma individual por los establecimientos de salud a través del portal Mercado Público de la Dirección de Compras Públicas.

² Factor de corrección moneda 2012, 1,01797128 fuente DIPRES

Las transacciones CENABAST 2013, se comprometieron por un monto de 269.269, millones de pesos, y un cumplimiento final global de 244.576 millones de pesos, 5,44%, comparado con las transacciones globales del término del año 2012 (231.9483, millones de pesos).

Tabla 1.- Evolución de la gestión global de CENABAST

	2011	2012	2013
Participación de CENABAST en el gasto del S.N.S.S.	42%	34%	31%
Monto Total Intermediado (M\$ moneda diciembre 2013) ⁴	245.983	231.948	244.576
Ahorro total al S.N.S.S.	28%	30%	33%

3.3.2.- Resultados de la Gestión Institucional a la Provisión de Bienes y Servicios

CENABAST define dos productos estratégicos asociados a su gestión:

- 1) Intermediación para la Compra de Fármacos, Dispositivos y Equipos Médicos, Alimentos y Servicios.
- 2) Control y Apoyo Logístico para la provisión de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos.

El primero considera la entrega de productos intermediados a los siguientes clientes: Hospitales dependientes del S.N.S.S., Establecimientos Municipales de Atención Primaria, la Subsecretaría de Salud Pública y Subsecretaría de Redes Asistenciales, a estos últimos a través de sus Programas Ministeriales. En tanto el segundo producto, se define como la gestión y control de contratos extendido a proveedores y de servicio logístico para todos aquellos destinos en que no se obtengan ofertas de Distribución Directa, de acuerdo al nuevo modelo, y responder ante emergencias e imprevistos.

3.3.2.- Producto Estratégico Intermediación para la Compra de Fármacos, Dispositivos y Equipos Médicos, Alimentos.

El Departamento de Operaciones Comerciales comienza, en el mes de Junio de cada año, el proceso de captura y agregación de demanda para abastecer el año siguiente a través de la página Web de CENABAST, la cual es validada por la Subsecretaría de Redes Asistenciales. Junto a ello, consolida y agrega demanda en cumplimiento de gestionar todos aquellos requerimientos de productos cuya demanda por producto anual es mayor a los 40 millones de pesos. Para aquellos productos que se encuentren en un rango inferior, CENABAST elabora una propuesta de acuerdo a

³ Factor de corrección moneda 2012, 1,01797128 fuente DIPRES

⁴ Factor de actualización de las cifras del año 2011 y 2012 es 1,04856870 y 1,01797128 respectivamente (DIPRES).

la criticidad y cantidad de clientes que los programan y la envía a la Subsecretaría de Redes Asistenciales para su análisis.

De esta forma, para el año de evaluación (2013), CENABAST ofertó una canasta de 1.325 productos, superior en un 3,7% a la canasta 2012 (1.278 productos).

Tabla 2.- Evolución Programación Anual en MM\$
(Moneda Dic. 2013)⁵

TIPO CLIENTE	2011	2012	2013
EXTRASISTEMA	559	254	131
MUNICIPAL	24.548	18.525	17.086
SISTEMA	76.098	56.974	57.197
TOTAL GENERAL	101.205	75.753	74.414

Gestión de Compras

El Departamento de Compras recibida los productos para el abastecimiento del año siguiente, inicia el proceso de gestión, con la Planificación, Licitación y Adjudicación.

En este marco, el año 2013 concluyó con 2,64 puntos porcentuales superior al ahorro 2012 (30%), logrando un 32,64% de ahorro en los precios de compra de fármacos e insumos en los procesos efectivamente concluidos el año 2013, menor precio respecto de las compras transadas por los Servicios de Salud y Hospitales directamente a través del portal Mercado Público, estimándose un ahorro potencial para el sistema de 69.099 millones de pesos estimado sobre una canasta referencial de productos, considerada en el cálculo del indicador institucional, cuya evolución se expone en tabla siguiente:

Tabla 3.- Evolución Anual Indicador de Ahorro en %

	2011	2012	2013
Ahorro total al S.N.S.S.	28%	30%	33%

En efecto, podemos señalar que las transacciones globales de intermediación 2013 se estimaron por un monto de 269.269, millones de pesos, y un cumplimiento final global de 244.576 millones de pesos, 5,44%, comparado con las transacciones globales del término del año 2012 (231.9486, millones de pesos).

⁵ Factor de actualización de las cifras del año 2011 y 2012 es 1,04856870 y 1,01797128 respectivamente (DIPRES).

⁶ Factor de corrección moneda 2012, 1,01797128 fuente DIPRES

Tabla 5.- Transacciones intermediadas 2011-2013 M\$.

	2011	2012	2013
Monto Total Intermediado moneda diciembre 2013 _s	245.983	231.948	244.576

No obstante el resultado de la intermediación global, el indicador institucional de Participación en el Gasto Devengado de Farmacia de los Servicios de Salud, cuya medición se basa en la facturación de productos despachados al sistema (se excluye la Administración Municipal, Programa de Alimentación Complementaria y Programas facturados a las Subsecretarías) v/s el Devengado de Farmacia realizado por Servicios de Salud, Hospitales y Consultorios del Sistema, en el Sistema de Información y Gestión Financiera (SIGFE), ha requerido su revisión por cuanto el valorizado de CENABAST afectado por el ahorro generado en las compras hace desigual su medición respecto del precio de compra directa por Hospitales y Consultorios, informados en el devengado de farmacia; por otra parte también afecta el cálculo del indicador la focalización de compras y la falta de detalles del valorizado devengado (unidad de medida y tipo de productos), en razón de lo cual se requiere revisión de dicho indicador ante la falta de información y dificultad para generar su cálculo.

Tabla 6.- Evolución indicador de participación %.

	2011	2012	2013
Participación de CENABAST en el gasto del S.N.S.S.	42%	34%	31%

3.3.3.- Producto Estratégico Apoyo Logístico para la provisión de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos.

A contar del año 2012, la entrega del producto está basada en la derivación gradual de las funciones de almacenaje, picking, embalaje y de distribución de productos realizada en bodegas de CENABAST a bodegas de Proveedores y de Operadores Logísticos. De acuerdo a ello, de las funciones señaladas se pasó a cumplir funciones de "Control y Gestión de Contratos".

Gestión de Almacenamiento

El año 2013, en términos de resultado del cumplimiento del objetivo de la reformulación de CENABAST, esto es, el término de Bodegas propias a través de su desmaterialización, alcanza los 1.710 millones de pesos, lo que representa una disminución global del 84,45% en relación al stock en bodega a Diciembre de 2011, de 11.001 millones de pesos.

Tabla 7.- Evolución de la desmaterialización bodegas MM\$

Nombre Programa	AÑO MM\$			% AVANCE ANUAL		% AVANCE
	2011	2012	2013	2012-2011	2013-2012	2013-2011
INTERMEDIACIÓN	825.345	23.521	839	91,1	96,43	99,9
PROGRAMAS MINISTERIALES	27.478	584	871	97,8	49,1	96,8
Total general	11.001	2.936	1.710	73,3	41,7	84,45

En relación al saldo físico en bodega de la línea de intermediación, se han generado diversas estrategias de venta, como por ejemplo carro de compras en la página Web de CENABAST y el año 2013 un llamado a propuesta pública para la venta de fármacos e insumos médicos autorizada por la Contraloría General de la República, productos valorizados en 311 millones de pesos.

Gestión de Distribución

La gestión de distribución, se encuentra medida por la oportunidad de recepción productos calendarizado por nuestros Clientes en sus bodegas. Su resultado evolutivo se puede apreciar en la siguiente tabla y corresponde al indicador institucional de asertividad en la entrega:

Tabla 8.- Evolución indicador entrega de productos en fecha comprometida (Asertividad en la entrega)

MES	2012	2013
ENERO	83,37	73,40
FEBRERO	81,45	79,92
MARZO	80,97	80,57
ABRIL	81,26	77,88
MAYO	82,96	82,93
JUNIO	83,84	80,08
JULIO	84,89	79,24
AGOSTO	85,44	79,63
SEPTIEMBRE	85,89	71,17
OCTUBRE	86,19	84,15
NOVIEMBRE	86,49	78,66

DICIEMBRE	86,35	79,95
PROMEDIO	84,09	78,96

No obstante que el resultado promedio del período 79% en la línea de intermediación, excluido los Programas Ministeriales, es inferior en 7,35 puntos porcentuales respecto del 2012. Se debe considerar que para el año de comparación no se contaba con información de la recepción de productos de distribución directa. El resultado del período actual es de un 78,96%. Dicho resultado se vio principalmente afectado, debido a que el año 2013, entró en vigencia un nuevo Operador Logístico. Para los efectos de la entrega en fecha programada por nuestros clientes, estamos incrementando la capacitación y gestión a proveedores y clientes de cargar e ingresar los datos de recepción en la herramienta Web Service, proporcionada por CENABAST para estos efectos. Por otra parte y considerando el alto volumen de información mensual que ello implica, se contempla mejorar la herramienta tecnológica que nos permita consolidar los registros y procesar la información de manera sistematizada.

En relación al Operador Logístico, podemos mencionar que para el año 2013 el servicio se consideró para todo el país con excepción del área metropolitana, movilizándose por esta vía 9.045 millones de kilos por un monto total facturado de 3.232, millones de pesos, a un promedio de 359 clientes de distribución mensual. Un rendimiento que además, se ve potenciado por la eficiencia del desempeño del Operador Logístico que, incluido el segundo intento, alcanza el 98,78% en el cumplimiento de plazo comprometido en el contrato.

Por otra parte, en el compromiso de satisfacción de nuestros clientes de la línea de Intermediación a Hospitales y Consultorios, el cumplimiento 2013 en términos de cobertura de productos (Q) alcanza un promedio de 87% en la línea de Intermediación. Se destaca que en los últimos 5 meses el cumplimiento en término de número de productos entregados con relación al número de productos demandados se mantuvo entre 93% y 95%. Programas Ministeriales entre 95% y 99%, el promedio en este segmento fue afectado por el retraso en la recepción por parte de CENABAST de los mandatos de compra respectivos, (Enero 52%).

Tabla 9.- Evolución Cumplimiento de la Distribución de la Demanda por Línea de Operación (Q)

MES	INTERMEDIACIÓN		PROGRAMAS MINISTERIALES	
	2012	2013	2012	2013
Enero	19%	85%	65%	52%
Febrero	47%	80%	84%	40%
Marzo	62%	80%	84%	63%
Abril	51%	70%	75%	79%
Mayo	53%	79%	69%	84%
Junio	61%	86%	89%	86%
Julio	80%	88%	93%	93%
Agosto	84%	93%	87%	99%
Septiembre	81%	93%	97%	97%
Octubre	75%	94%	97%	98%
Noviembre	85%	95%	97%	97%
Diciembre	73%	95%	90%	95%
PROMEDIO	64%	87%	86%	82%

Gestión de Recaudación

La gestión está enmarcada en el compromiso denominado Desmaterialización Financiera, lo cual significa que a contar del año 2012 la facturación de productos también es directa del proveedor a clientes. CENABAST sólo emitirá facturas por cobro de comisión de la intermediación de compras y distribución comprometida, a cuyo modelo se incorporan gradualmente los Programas Ministeriales a contar del año 2013, previa coordinación y ajustes del modelo con ambas Subsecretarías.

Tabla 10.- Evolución de la deuda en relación a las cuentas por cobrar⁷

Deuda	Dic 2011	Dic 2012	Dic 2013	VAR. 2012-2011	VAR. 2013-2012
De Clientes	65.031	40.806	26.969	-37,25%	-33,91%
Deuda Vencida Clientes	43.176	29.415	21.967	-31,87%	-25,32%
A Proveedores	75.783	46.315	32.124	-38,89%	-30,64%
Deuda Vencida Proveedores	35.436	24.292	25.200	-31,45%	3,74%

Considerando lo expuesto a Diciembre de 2013, podemos informar que en Cuentas por Pagar, ésta alcanza los 32.124, millones de pesos, de los cuales un 56% se encuentra entre 0 y 60 días y un 44% entre 61 y más de 121 días, de lo cual sólo un 13% corresponde a más de 121 días. En términos generales las Cuentas por Pagar, respecto del año 2012, caen en un 30,64%, de los cuales 25.115 millones de pesos, se considera deuda vencida un 78%, distribuidos en la línea de Intermediación 0,2%, Intermediación Especial 0,2%, Programas Ministeriales 89,6% y Programas de Alimentación 10% .

En las Cuentas por Cobrar ésta alcanza los 26.969, millones de pesos, de los cuales un 33% se encuentra entre 0 y 60 días y un 67% entre 61 y más de 181 días. En términos generales, las Cuentas por Cobrar respecto del año 2012, caen en un 33,90%, considerándose deuda vencida 21.967 millones de pesos, un 81% distribuidos en MINSAL 2,7%, Sistema 63%, Municipal 32,7% y Extra Sistema con un 1,7%.

Cabe señalar, que el resultado de la deuda por cobrar incluye 2.040 millones de pesos, considerados de dudosa recuperabilidad.

Tabla 10.- Evolución del indicador Ingresos Percibidos

	2011	2012	2013
Porcentaje de Ingresos totales Percibidos año t en relación a los Ingresos totales Devengados año t	82%	85%	78%

⁷ Factor de actualización de las cifras del año 2011 y 2012 es 1,04856870 y 1,01797128 respectivamente (DIPRES).

4. Desafíos para el año 2014

- Compromisos de Gobierno:
Profundizar en la Reestructuración de la Central de Abastecimientos (CENABAST)
- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos 2014.
Antes del 31 de Marzo de 2014 el Ministerio de Salud deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe sobre el Plan de Modernización de la CENABAST y las metas de gestión para el año 2014. Además, trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del período respectivo, deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, sobre el avance en su cumplimiento.
- Principales Productos Estratégicos y/o Programas (Formulario A1- Definiciones Estratégicas 2013-2014).

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014
(Formulario A1)

MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	PARTIDA	16
SERVICIO	CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL S.N.S.S.	CAPÍTULO	05

Ley orgánica o Decreto que la rige
Decreto Ley N°2.763 Capítulo V, Artículo 46 y siguientes. Decreto Supremo N°78 del año 1980 del Ministerio de Salud.

Misión Institucional
Gestionar con eficiencia el abastecimiento de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos para el sistema público de salud, generando ahorro, oportunidad y calidad que permitan contribuir al cumplimiento de las políticas públicas de salud.

Objetivos Relevantes del Ministerio	
Número	Descripción
1	Reformular la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud
2	Garantizar a la población acceso a medicamentos en forma oportuna, con calidad comprobada en términos de eficacia, seguridad y al precio justo
3	Resguardar el uso eficiente de los recursos públicos invertidos en salud, de forma que se destinen al usuario final

Objetivos Estratégicos institucionales			
Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Generar ahorro mediante la consolidación de demanda, que permita la obtención del menor precio posible en las compras intermediadas por el sistema público de salud.	1, 2, 3	1,2
2	Aumentar la participación de CENABAST en las adquisiciones de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos Intermediadas por el sistema público de salud, mediante la focalización de compras y distribución directa.	1, 2	1,2
3	Garantizar la completitud de la demanda comprometida de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos, intermediados por el sistema público de salud.	2	1,2
4	Asegurar el autofinanciamiento institucional, mediante la cobranza de la facturación emitida, que permitan contar con recursos suficientes para sustentar su autonomía financiera.	1, 3	1

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Cientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Intermediación para la Compra de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos.	El modelo y la reformulación se basa en programas de compra con agregación de demanda como mecanismo de gran utilidad para asegurar la reducción de precios en las compras y ello depende de forma importante de la asociación eficaz con los organismos públicos de salud; las compras con sistema de distribución y facturación directa de proveedor a cliente, permitiendo mejor control de inventarios, rotación y disminución de capital retenido en stock a través de pago contra entrega y la desintermediación financiera en CENABAST; y un eficiente control logístico a través de la gestión de contratos.	1, 2, 3, 4.	No	No
2	Control y Apoyo Logístico para la provisión de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos.	Contar con servicio de control sobre los operadores logísticos para todos aquellos productos que no se obtenga Distribución Directa y que permita responder ante casos excepcionales emergencias e imprevistos. Control de Contratos de suministro cambiando la actual descripción de Bodega y Distribución propia a Control de servicios externalizados.	1, 2, 3, 4.	No	No

Clientes		Cuantificación
1	Establecimientos del S.N.S.S. (Servicios de Salud, Servicios de Atención Secundaria y Terciaria)	238
2	Establecimientos de Administración Municipal (Atención Primaria)	2050
3	Ministerio de Salud (Subsecretarías de Salud)	2
4	Extra Sistema (Establecimientos Adscritos al S.N.S.S. DFL 36)	50

	Producto Estratégico	Presupuesto 2014	
		(Miles de \$)	%
1	Intermediación para la Compra de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos.	6,148,644	48.56%
2	Control y Apoyo Logístico para la provisión de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos.	5,179,862	40.91%

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2014

MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	PARTIDA	16
SERVICIO	CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL S.N.S.S.	CAPÍTULO	05

Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta 2014	Ponderación
<u>Economía/Proceso</u> 1 Porcentaje de Ingresos totales Percibidos año t en relación a los Ingresos totales Devengados año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	$\left(\frac{\text{Total de Ingresos percibidos año t}}{\text{Total de Ingresos devengados año t}} \right) * 100$	80 % $\left(\frac{11224553464}{14030691830} \right) * 100$	25%

<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de cumplimiento mensual en completitud y oportunidad de unidades de fármacos, insumos y dispositivos médicos de Intermediación despachados en relación a lo programado por los Establecimientos de Salud del Sistema Nacional de Servicios de Salud.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p> <p>Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° total de Unidades de fármacos, insumos y dispositivos médicos de intermediación despachados oportunamente a los establecimientos de salud del SNSS en el año t /N° total de Unidades de fármacos, insumos y dispositivos médicos de intermediación programados por los establecimientos de salud del SNSS para el año t)*100</p>	<p>85 %</p> <p>(3819119813/ 4493082132)* 100</p>	<p>20%</p>
<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de participación de Cenabast en el gasto devengado en farmacia del Sistema Nacional de Servicios de Salud</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p> <p>Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Monto total intermediado por CENABAST en el SNSS año t/Gasto devengado en farmacia del SNSS año t)*100</p>	<p>50 %</p> <p>(13708297352 9/2741593075 58)*100</p>	<p>20%</p>
<p><u>Economía/Resultado Intermedio</u></p>	<p>((Canasta de fármacos e insumos valorizada a precio promedio obtenidos en Chilecompra por establecimientos de salud menos</p>	<p>30.00 %</p> <p>(16097208862 .00/53657362</p>	<p>35%</p>

<p>4 Porcentaje de ahorro en canasta de fármacos e insumos intermediados por CENABAST en relación a la misma canasta comprada individualmente por establecimientos de salud del Sector Público a través de plataforma electrónica Mercado Público.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p> <p>Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>canasta de fármacos e insumos valorizada a precios de CENABAST por establecimientos de salud)/Canasta de fármacos e insumos valorizada a precios promedio obtenidos en Chilecompra por establecimientos de salud))*100</p>	<p>874.00)*100</p>	
---	---	--------------------	--

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013.
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional.
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución
Decreto Ley N°2.763 Capítulo V, Artículo 46 y siguientes. Decreto Supremo N°78 del año 1980 del Ministerio de Salud.

- Misión Institucional

Gestionar con eficiencia el abastecimiento de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos para el sistema público de salud, generando ahorro, oportunidad y calidad que permitan contribuir al cumplimiento de las políticas públicas de salud.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2013

Número	Descripción
1	Reformular la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud.
2	Garantizar a la población acceso a medicamentos en forma oportuna, con calidad comprobada en términos de eficacia, seguridad y al precio justo.
3	Resguardar el uso eficiente de los recursos públicos invertidos en salud, de forma que se destinen al usuario final.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Generar ahorro mediante la consolidación de demanda, que permita la obtención del menor precio posible en las compras intermediadas por el sistema público de salud.
2	Aumentar la participación de CENABAST en las adquisiciones de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos Intermediadas por el sistema público de salud, mediante la focalización de compras y distribución directa.
3	Garantizar la completitud de la demanda comprometida de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos, intermediados por el sistema público de salud.
2	Asegurar el autofinanciamiento institucional, mediante la cobranza de la facturación emitida, que permitan contar con recursos suficientes para sustentar su autonomía financiera.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

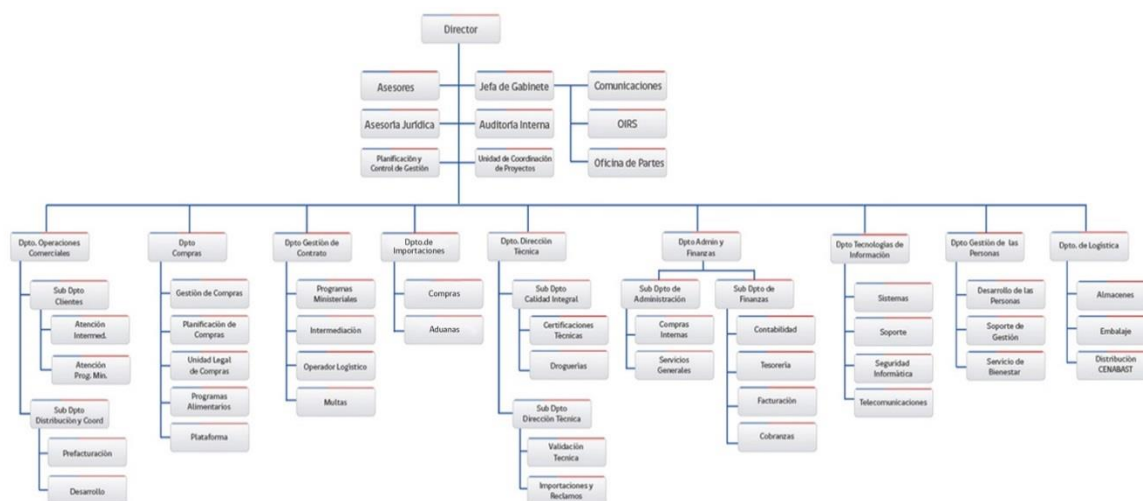
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Intermediación para la Compra de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Intermediación con demanda consolidada -Intermediación sin demanda consolidada <p>Descripción: El modelo y la reformulación se basa en programas de compra con agregación de demanda como mecanismo de gran utilidad para asegurar la reducción de precios en las compras y ello depende de forma importante de la asociación eficaz con los organismos públicos de salud; las compras con sistema de distribución y facturación directa de proveedor a cliente, permitiendo mejor control de inventarios, rotación y disminución de capital retenido en stock a través de pago contra entrega y la desintermediación financiera en CENABAST; y un eficiente control logístico a través de la gestión de contratos.</p>	1, 2, 3, 4
2	<p>Control y Apoyo Logístico para la provisión de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Control de Operadores Logísticos -Control y Gestión de Contratos para el suministro <p>Descripción: Contar con servicio de control sobre los operadores logísticos para todos aquellos productos que no se obtenga Distribución Directa y que permita responder ante casos excepcionales emergencias e imprevistos. Control de Contratos de suministro cambiando la actual descripción de Bodega y Distribución propia a Control de servicios externalizados.</p>	1, 2, 3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	<p>Establecimientos del S.N.S.S. (Servicios de Salud, Servicios de Atención Secundaria y Terciaria)</p> <p>Servicios de Salud Centros de Diagnóstico, de Referencia y Consultorios de Especialidades Hospitales</p>
2	<p>Establecimientos de Administración Municipal (Atención Primaria)</p> <p>Postas de Salud y Estación Médico Rural Consultorios Generales Urbanos y Rurales Servicios de Atención Primaria de Urgencia Consultorios de Atención Primaria, Consultorios de Salud Mental Centros de Comunitarios de Salud Familiar</p>
3	<p>Ministerio de Salud (Subsecretarías de Salud)</p> <p>Subsecretaría de Salud Pública Subsecretaría de Redes Asistenciales</p>
4	<p>Extra Sistema (Establecimientos Adscritos al S.N.S.S. DFL 36)</p>

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director (ADP)	Valentín Díaz Gracia (ADP)
Jefe de Gabinete	Valentina Díaz Abt
Jefe Departamento de Operaciones Comercial (ADP)	Antonio Núñez Gómez (ADP)
Jefe Departamento de Compras (ADP)	Gustavo Vargas Bravo (ADP)
Jefe Departamento Administración y Finanzas (ADP)	Jaime Linderos Martínez (Suplente ADP)
Jefe Departamento Logística (ADP)	Víctor Herrera Barake (ADP)
Jefe Departamento Técnico y de Calidad (ADP)	Ana Maria Rehbein Varas (ADP)
Jefe Departamento Gestión Contratos	Sergio Silva Manzano
Jefe Departamento de Tecnología de Información	Pablo Fabres Fabres
Jefe Departamento Proyectos de Modernización	Cristian López Ugalde
Jefe Departamento Gestión de las Personas	Jorge Torres Jara
Jefe Asesoría Jurídica	Ximena Meza Larenas
Jefe Auditoría Interna	Hugo Lazo Martínez
Jefe de Planificación y Control Gestión	Elicer González Aravena

Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2013 por tipo de contrato (mujeres y hombres)

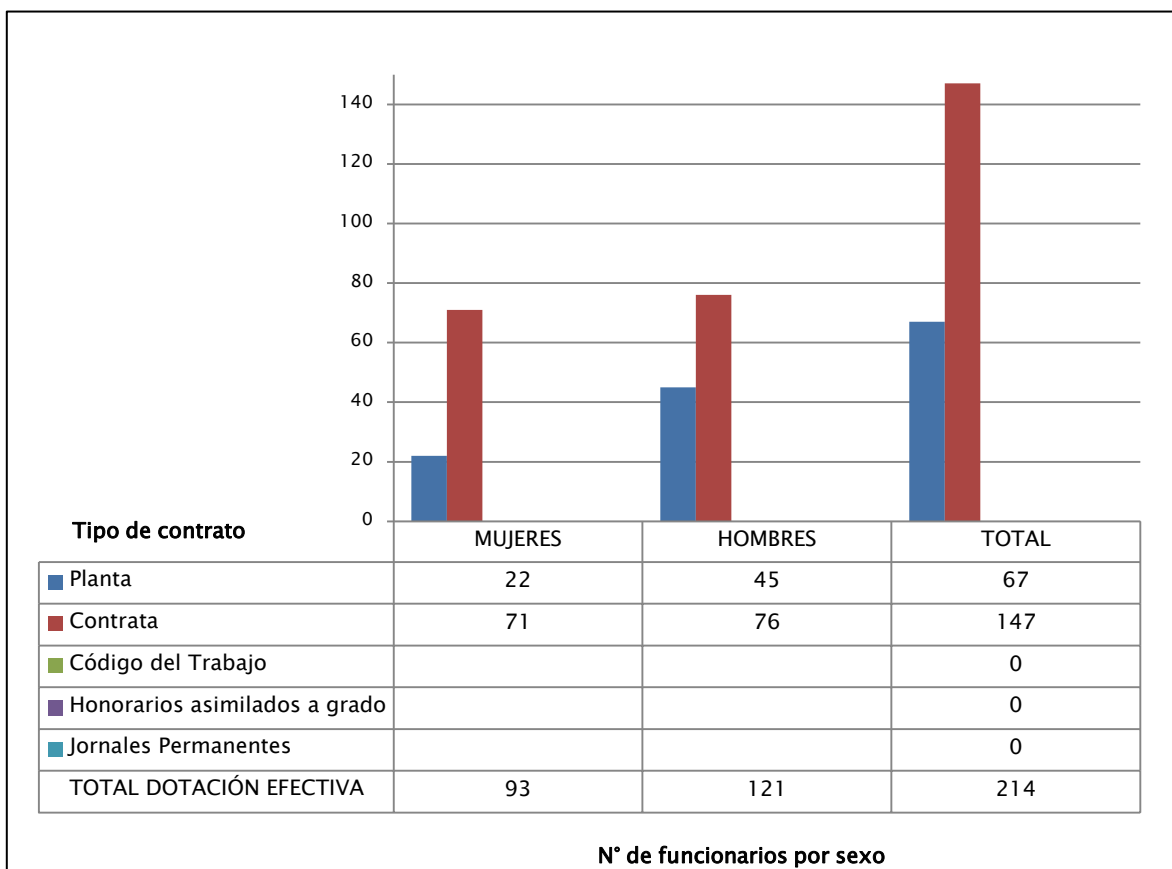


Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2013 por estamento (mujeres y hombres).

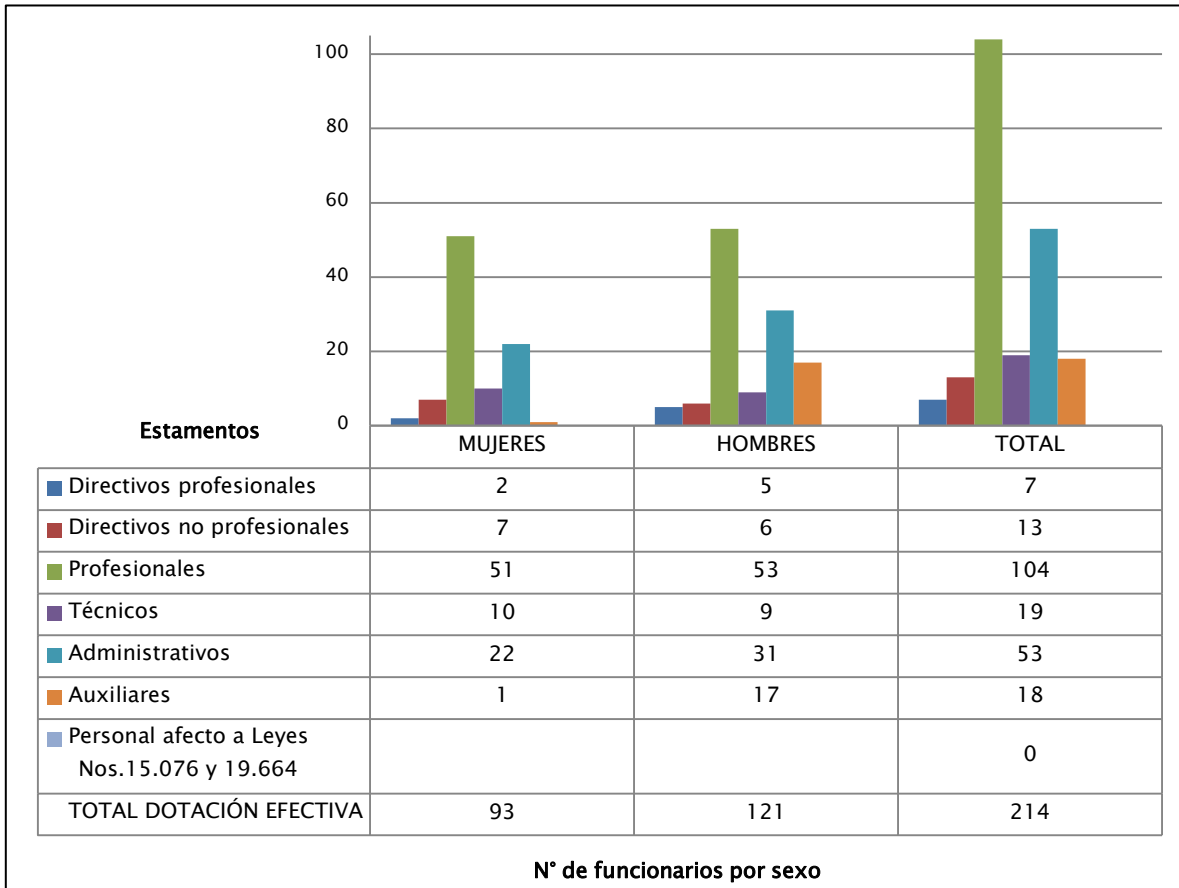
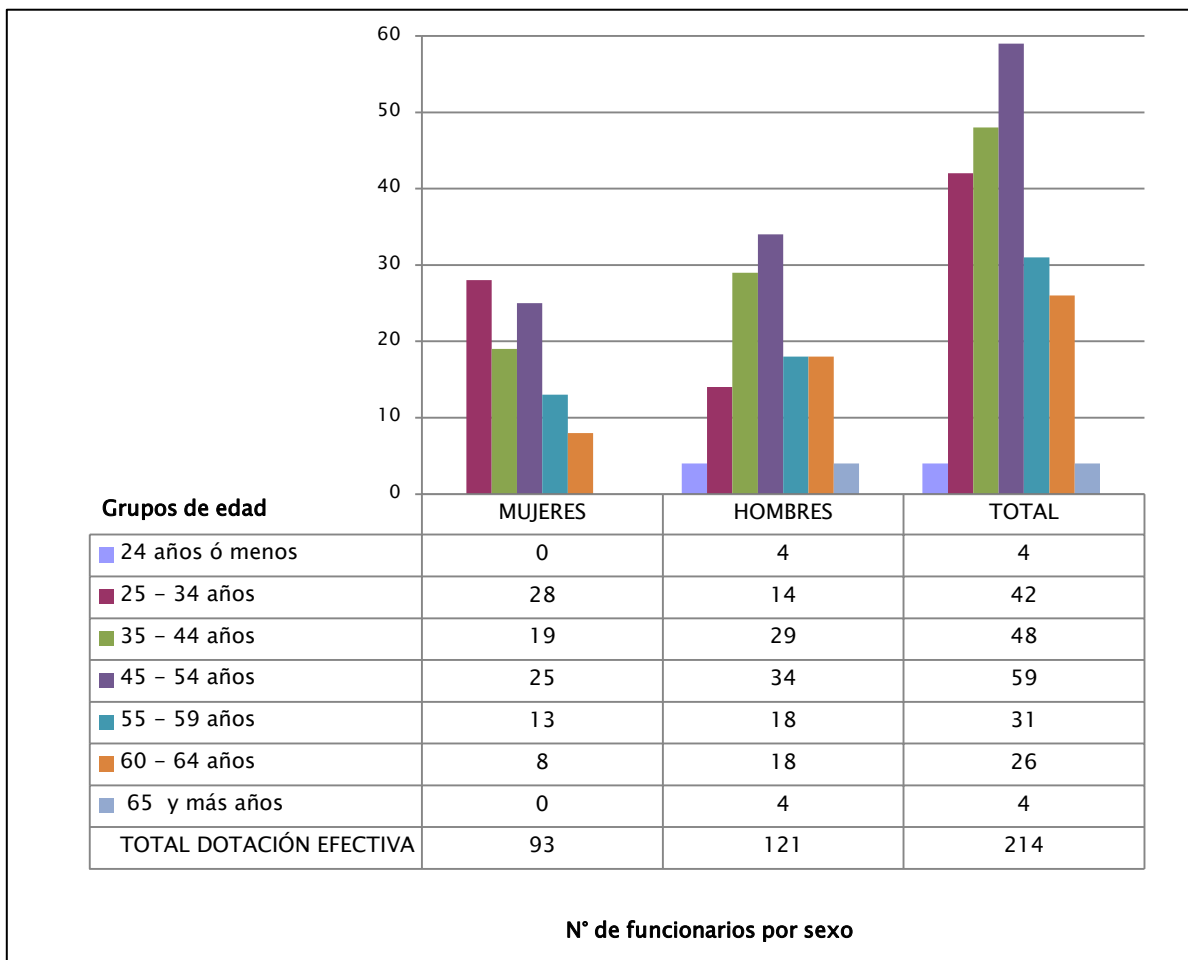
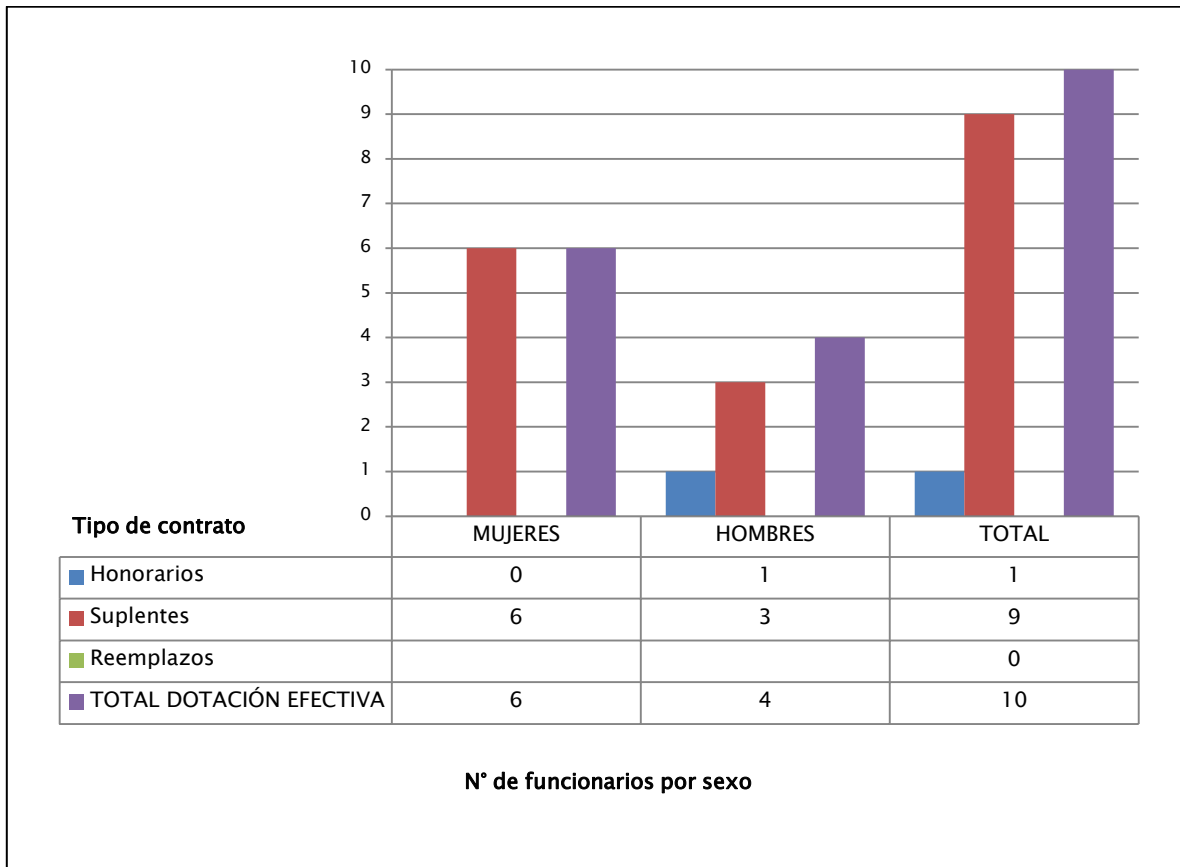


Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2013 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres).



b) Personal fuera de dotación



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁸		Avance ⁹	Notas
		2012	2013		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ¹⁰ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹¹	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año t}) * 100$	61,76	25,00	40,48%	1
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1} / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	75	75%	1
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t} / \text{Dotación Efectiva año t}) * 100$	13,18	14,02	94,01%	3, 4 y 5
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año t} / \text{Dotación Efectiva año t}) * 100$	0,91	4,67	513,19%	4
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año t} / \text{Dotación Efectiva año t}) * 100$	0,45	0,47	95,74%	5
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	0,91	4,67	513,19%	4
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	8,18	7,01	116,69%	6
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	2,73	1,87	145,99%	-

8 La información corresponde al período Enero 2012 - Diciembre 2012 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

9 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

10 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2013.

11 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁸		Avance ⁹	Notas
		2012	2013		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t}{1}$	117	66,67	175,49%	2 y 7
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100}{1}$	18,31	7,46	40,74%	8
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100}{1}$	32,89	22,45	68,26%	9
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100}{1}$	48,18	78,50	162,93%	10
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}{1}$	19,18	9,97	51,98%	10
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹²	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100}{1}$	72,73	0	0%	10
4.4 Porcentaje de becas ¹³ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t} * 100$	0,91	0,47	51,65%	11
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t}{1}$	1,77	1,52	116,45%	12

12 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

13 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁸		Avance ⁹	Notas
		2012	2013		
• Licencias médicas de otro tipo ¹⁴	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al } 1, \text{ año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,13	0,23	56,52%	13
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,08	0	0	14
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	12,06	10,64	113,35%	15
7. Evaluación del Desempeño¹⁵					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	93,30	98,36	105,42%	16
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	6,69	1,64	407,93%	17
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,01	0	0	18
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0	0	19
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁶ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		-
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹⁷ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	NO		-

14 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

15 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

16 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

17 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

NOTAS:

1 El año 2013 ingresaron a Contrata 18 personas, de estas 4 correspondieron a proceso de reclutamiento y selección, 2 fueron reemplazos de licencias médicas, 4 alumnos en práctica, 1 honorarios y 14 ingresaron sin proceso de selección.

2 Se les renovó contrato a las 18 personas que ingresaron a contrata por proceso de selección en el año 2013.

3 Hubo 13 personas egresadas el año 2013.

4 Hubo 10 personas jubiladas el año 2013 con Incentivo al Retiro.

5 Hubo 1 funcionario que falleció el año 2013.

6 Hubo 13 renuncias voluntarias de personal contrata el año 2013, en este indicador se considera como número de funcionarios que han cesado de sus funciones a aquellos con contrata al 31 de diciembre y hasta que su servicio fuera necesario.

7 No Hubo personas a las cuales se les acabo el periodo de trabajo para el cual habían sido requeridos. Contratos plazo fijos.

8 Hubo 5 ascensos planta administrativa y 4 planta auxiliar con Toma de Razón por la Contraloría General de la Republica. No se encuentra ningún ascenso en la espera de Toma de Razón del año 2013, cabe señalar que la Planta Efectiva al 2013 se compone de 67 funcionarios titulares.

9 Hubo 32 funcionarios recontratados en grado superior el año 2013, sobre un total de 147 funcionarios contrata.

10 Cursos con control de asistencia, evaluación y certificado de aprobación, donde 168 personas fueron capacitadas, habiéndose contratado 3.420 horas para capacitación.

11 Hubo 1 funcionarios beneficiados con la otorgación de becas para estudios de especialización.

12 Hubo 3.784 días que corresponden a presentación licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo1).

13 Hubo 724 días que corresponden a presentación de otras licencias médicas, en este caso enfermedad hijo y patologías del embarazo.

14 Son 12 los días que corresponden a permisos sin goce de remuneraciones.

15 Las horas extras diurnas son 12.524 y las nocturnas son 14.499 durante el año 2013.

16 Funcionarios en Lista 1, son 180 funcionarios de los evaluados, que son 183 el año 2013.

17 Funcionarios en Lista 2, son 3 funcionarios de los evaluados, que son 183 el año 2013.

18 Funcionarios en Lista 3, son 0 funcionarios de los evaluados, que son 183 el año 2013.

19 Funcionarios en Lista 4, son 0 funcionarios de los evaluados, que son 183 el año 2013.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013			
Denominación	Monto Año 2012	Monto Año 2013	Notas
	M\$¹⁸	M\$	
INGRESOS	13.540.310	8.783.865	1
INGRESOS DE OPERACIÓN	5.329.165	4.704.948	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.725.028	2.110.303	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.615		
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	2.473.502	1.968.614	
GASTOS	12.241.390	11.227.018	2
GASTOS EN PERSONAL	3.693.375	4.032.792	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.116.858	5.101.404	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		193.714	
INTEGROS AL FISCO	3.462.197	622.126	
OTROS GASTOS CORRIENTES	695	135	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	269.058	168.031	
SERVICIO DE LA DEUDA	699.207	1.108.816	
RESULTADO	1.298.920	-2.443.157	3

Notas:

1. Los ingresos cayeron principalmente porque el año 2012 se reconocieron ingresos extraordinarios por multas que habían sido devengados en años anteriores y contabilizados como pasivo.
2. El menor Gasto el año 2013 se debe principalmente a un menor pago de IVA, dado el cambio de modelo de negocio.
3. El déficit de 2013 es financiado con el saldo inicial de caja por M\$ 2.939.797

¹⁸ La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

b) Comportamiento Presupuestario año 2013

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁹ (M\$)	Presupuesto Final ²⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²¹ (M\$)	Notas ²²
			INGRESOS	6.105.199	10.968.655	11.723.662	703.423	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	5.183.600	5.753.018	4.704.948	-1.048.070	1
08	01		OTROS INGRESOS CORRIENTES	65.595	1.471.420	2.110.303	638.883	2
			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	52.891	86.129	94.654	8.525	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias		1.372.586	2.005.170	632.584	
	99		Otros	12.704	12.705	10.478	-2.227	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	856.004	856.004	1.968.614	1.112.610	
	10		Ingresos por Percibir	856.004	856.004	1.968.614	1.112.610	
15			SALDO INICIAL DE CAJA		2.939.797	2.939.797	0	
			GASTOS	6.105.199	11.019.239	11.227.018	-207.644	
21			GASTOS EN PERSONAL	2.452.027	3.956.870	4.032.792	-24.338	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.153.810	4.825.420	5.101.404	-275.984	3
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		199.779	193.714	6.065	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		199.779	193.714	6.065	
		001	Indemnización de Cargo Fiscal		199.779	193.714	6.065	
25			INTEGROS AL FISCO	445.557	714.597	622.126	92.471	
	01		Impuestos	445.557	714.597	622.126	92.471	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		135	135		
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	52.805	162.038	168.031	5.993	
	04		Mobiliario y Otros		14.912	14.969	-57	
	05		Máquinas y Equipos		5.609	21.202	-15.593	
	06		Equipos Informáticos	37.305	47.220	30.017	17.203	
	07		Programas Informáticos	15.500	94.297	101.843	-7.546	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	1.108.816	1.108.816	0	
	07		Deuda Flotante	1.000	1.108.816	1.108.816	0	
			RESULTADO		-1.000	496.644	495.644	

NOTAS:

- (1) Durante el año 2013 hubo un menor ingreso de comisiones por menor facturación y fundamentalmente por los ajustes al nuevo modelo de negocio.
- (2) Mayores ingresos por Multas
- (3) El mayor Gasto por \$275 millones se explican por el mayor gasto incurrido por la distribución de medicamentos e insumos.

19 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

20 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

21 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

22 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²³			Avance ²⁴ 2013/ 2012	Notas
			2011	2012	2013		
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	\$M	6521004 / 14033286 =0.46	6068430 / 13301267 =0.46	6106199 / 8783865 =0.70	152	
	[IP percibidos / IP devengados]	\$M	11525305 / 14033286 =0.82	11328331 / 13301267 =0.85	6819002 / 8783865 =0.78	91,76	1
	[IP percibidos / Ley inicial]	\$M	11525305 / 6521004 =1.8	11328331 / 6068430 =1.9	6819002 / 6106199 =1.1	57,89	1
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	\$M	793223 / 6534222 =0.12	686863 / 6755415 =0.10	844370 / 3191764 =0.26	260	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	\$M	793223 / 9042202 =0.09	686863 / 8728351 =0.08	852940 / 5156631 =0.17	213	

NOTAS:

1. Año 2013 muestra un deterioro en los indicadores financieros principalmente por un menor ingreso operacional por comisiones.

23 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2013. Los factores de actualización de las cifras de los años 2011 y 2012 son 1,04856870 y 1,01797128 respectivamente.

24 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2013²⁵				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		6.755.416	-2.443.154	4.312.262
Carteras Netas			1.120.498	1.120.498
115	Deudores Presupuestarios		1.964.867	1.964.867
215	Acreedores Presupuestarios		-844.369	-844.369
Disponibilidad Neta		7.158.976	-2.960.048	4.198.928
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	7.158.896	-2.960.055	4.198.841
112	Disponibilidades en Moneda Extranjera	80	7	87
Extrapresupuestario neto		-403.560	-603.604	-1.007.164
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	36.238	140.487	176.725
116	Ajustes a Disponibilidades	222.916	-32.194	190.722
214	Depósitos a Terceros	-644.283	-694.541	-1.338.824
216	Ajustes a Disponibilidades	-18.431	-17.356	-35.787

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

No aplica.

f) Transferencias²⁶

No aplica.

g) Inversiones²⁷

No aplica.

25 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

26 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

27 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO ²⁸	% Cumplimiento ²⁹	Notas
				2011	2012	2013				
Intermediación para la Compra de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos.	Porcentaje de Ingresos totales Percibidos año t en relación a los Ingresos totales Devengados año t	(Total de Ingresos percibidos año t/Total de Ingresos devengados año t)*100	%	82%	85%	78%	80%	SI	97.50%	
				(11188995186/13623792055)*100	(11328331062/13362563648)*100	(6819001722/8783865430)*100	(12851000000/1615200000)*100			
	Enfoque de Género: No									
	Porcentaje de compromisos implementados y cumplidos del Plan de Seguimiento año t	(N° de compromisos definidos en el Plan de Seguimiento de auditorías realizadas en año t-1 implementados y cumplidos en año t/N° total de compromisos definidos en Plan de Seguimiento de auditorías realizadas en año t-1)*100	%	N.M.	0.00%	74.20%	70.00%	SI	106.00%	4
	Enfoque de Género: No					(111.30/150.00)*100	(70.00/100.00)*100			

²⁸ Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2013 es igual o superior a un 95% de la meta.

²⁹ Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2013 en relación a la meta 2013.

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cumple SI/NO ²⁸	% Cumplimiento ²⁹	Notas
				2011	2012	2013				
	Porcentaje de licitaciones declaradas desiertas teniendo ofertas válidas en el año t	(N° de adquisiciones desiertas con 3 o más ofertas válidas en el año t/N° total de adquisiciones publicadas en el año t)*100	%	N.M.	0.00%	(20.00/948.00)*100	(28.00/600.00)*100	SI	221.33%	5
	Enfoque de Género: No									
Control y Apoyo Logístico para la provisión de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos.	Porcentaje de notas de ventas de fármacos y dispositivos médicos entregadas a clientes en la fecha comprometida.	(N° total de notas de venta de fármacos y dispositivos médicos entregadas a clientes en la fecha comprometida/N° total de notas de venta de fármacos y dispositivos médicos entregados a clientes en el año t)*100	%	88%	86%	79%	90%	NO	87.78%	3
	Enfoque de Género: No									

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta	Cumple SI/NO ²⁸	% Cumplimiento ²⁹	Notas
				2011	2012	2013	2013			
Intermediación para la Compra de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos.	Porcentaje de participación de Cenabast en el gasto devengado en farmacia del Sistema Nacional de Servicios de Salud	(Monto total intermediado por CENABAST en el SNSS año t/Gasto devengado en farmacia del SNSS año t)*100	%	42%	34%	31%	50%	NO	62.00%	1
				(143092 986875/ 341362 198152) *100	(125291 348883/ 366675 037145) *100	(127588 652518/ 410645 841087) *100	(130555 212885/ 261104 102436) *100			
	Enfoque de Género: No									

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cumple SI/NO ²⁸	% Cumplimiento ²⁹	Notas
				2011	2012	2013				
Intermediación para la Compra de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos.	Porcentaje de ahorro en canasta de fármacos e insumos intermediados por CENABAST en relación a la misma canasta comprada individualmente por establecimientos de salud del Sector Público a través de plataforma electrónica Mercado Público.	((Canasta de fármacos e insumos valorizada a precio promedio obtenidos en Chilecompra por establecimientos de salud menos canasta de fármacos e insumos valorizada a precios de CENABAST por establecimientos de salud)/Canasta de fármacos e insumos valorizada a precios promedio obtenidos en Chilecompra por establecimientos de salud))*100	%	28.04%	29.99%	32.64%	29.00%	SI	112.55 %	2
				(135958 / 71608.0) / 221455	(664170 / 1232.0) / 221455	(283060 / 16229.0) / 86721	(148213 / 00905.0) / 51102			
	Enfoque de Género: No			916676.00)*100	52493.00)*100	625309.00)*100	250356.00)*100			

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 76.95 %
Porcentaje de cumplimiento global final del servicio: 76.95 %

Notas:

1.- El control de la implementación y el seguimiento de los compromisos de Auditoría, a diferencia de años anteriores, se centralizó en un Auditor con dedicación exclusiva.

5.- El sobrecumplimiento se basa en que, hasta el año 2012 la principal causa de licitaciones desiertas teniendo ofertas válidas era el alza de precios. El año 2013, las Bases de Licitación de Intermediación contemplan mayor ponderación para productos Bioequivalentes, lo que sumado al incremento de una mayor oferta de este tipo de productos en el mercado, implicara una disminución en los precios y por defecto, una baja en la necesidad de declarar desiertas licitaciones por el motivo señalado. Dado lo anterior, al momento de definir la meta en el año 2012, esta particularidad no permitió visualizar el impacto en la meta estimada.

3.- El incumplimiento alcanza a un 21% del total de entregas realizadas tanto por los proveedores como por el Operador Logístico. No obstante, existen sanciones estipuladas en las Bases de Licitaciones a partir del día 8 posterior a la fecha planificada con los clientes. Estas entregas se encuentran dentro del mes de distribución previo al mes de consumo de los establecimientos, por lo cual no afectan el abastecimiento de nuestros clientes dado que en la generalidad ellos podrían rechazar la entrega y adquirir directamente en Mercado Público (www.mercadopublico.cl).

1.- El 2013 corresponde al segundo año de aplicación del nuevo modelo de negocio, en donde se verifica un cumplimiento de un 31% (62% respecto de la meta definida para este indicador de 50%), resultado que se explica en las dificultades que ha debido resolver la implementación del modelo, particularmente a partir de la focalización de compras a las cuales es sometida la demanda de nuestros clientes sobre el límite establecido por la autoridad de M\$40.000; los problemas de operación del primer servicio de Operador Logístico contratado al 2012, remplazado el año 2013, la habilitación y puesta en marcha de nuevos sistemas de trazabilidad asociados a la distribución directa, el aumento de un 12% en el gasto en farmacia 2013 respecto del 2012, el aumento de un 26% en las licitaciones declaradas desiertas por la Comisión de Adquisiciones (29% en el 2013 /23% en el 2012) y que, el devengado de farmacia considera un mayor número de productos, que la canasta definida para CENABAST, para ofertar, limitante efectiva que tiene injerencia en la participación de la institución en el gasto total devengado por los Servicios de Salud (SIGFE).

2.- Las razones del sobrecumplimiento en relación a los montos estimados para fijar la meta anual del indicador se vio positivamente afectada básicamente por dos motivos, la primera en razón a la obtención de mejores precios por el incremento de demanda a través de CENABAST y, segundo por el aumento de productos bioequivalentes en el mercado farmacéutico durante el año evaluado.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 11 Cumplimiento de Gobierno año 2012			
Objetivo ³⁰	Producto ³¹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³²	Evaluación ³³
Reestructurar la Central de Abastecimientos (CENABAST)	Reestructurar la Central de Abastecimientos (CENABAST)	1 y 2	A tiempo en su cumplimiento

30 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

31 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

32 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

33 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Anexo 6: Informe Preliminar³⁴ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas³⁵

Programa/Institución: Central Nacional de Abastecimiento (CENABAST)

Año Evaluación: 2010

Fecha del Informe: martes, 04 de marzo de 2014 11:17:40

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Establecer el nivel de conocimientos técnicos que deben tener los profesionales a cargo, con el fin de administrar y gestionar la calidad de contratos de una manera óptima y en función de los análisis fortalecer las funciones de Gestión de Contratos en caso de ser requerido.</p>	<p>El Estudio se encuentra concluido al mes de Noviembre de 2013. Se desarrolló en 4 etapas, la primera etapa consistió en la elaboración y validación de los perfiles de cargos. La segunda etapa se basa en el levantamiento de las competencias asociadas al buen desempeño de cada cargo, a la identificación del nivel de desarrollo dichas competencias y al desarrollo del Diccionario de Competencias Institucional. La tercera Etapa consistió en detectar las brechas existentes en los funcionarios de la CENABAST. Para finalizar la cuarta etapa con un programa anual de capacitación.</p> <p>El estudio contempló el levantamiento de cargos y evaluación de brechas de competencias hasta el cuarto nivel jerárquico, cuyo universo contempló todas las Unidades Organizativas de CENABAST, incluyendo el Departamento de Gestión de Contratos.</p> <p>Se adjuntan: N°2.- INFORME EJECUTIVO FINAL CENABAST N°3.- ANEXO N 3 BRECHAS Y NECESIDADES DE CAPACITACION</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Levantamiento de Perfiles de Cargo y Competencias INFORME EJECUTIVO FINAL CENABAST ANEXO N 3 BRECHAS Y NECESIDADES DE CAPACITACION</p>
<p>Cuantificar indicadores incorporados en la matriz comprehensiva del gasto respecto al financiamiento con ingresos de operación, recaudación, multas, deuda vencida, cuentas por cobrar</p>	<p>Al mes de noviembre del 2012, se dio por aprobado el módulo financiero, quedando implementado de esta forma nuestro modelo de monitoreo de indicadores financieros en la herramienta de BI denominada "Qlik view".</p> <p>Este modelo nos permite al día de hoy efectuar un completo y fácil seguimiento de los distintos indicadores de tipo financieros tales como liquidez, endeudamiento, periodo de pago, periodos de cobro. Seguimiento, y monitoreo de las cuentas por cobrar como las vigentes,</p>

34 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación DIPRES

35 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del programa de evaluación que dirige DIPRES.

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>vencidas, por establecimiento, antigüedad, etc.; y nuestras cuentas por pagar, deuda histórica, vigente, vencida, por proveedor, por línea de operación, etc.</p> <p>El reporte es obtenido (ver power point adjunta) por un menú desplegable, que arroja en pocos minutos un reporte PDF con los principales gráficos y tablas financieras, las cuales pueden ir variando según el periodo elegible para el reporte.</p> <p>Se adjuntan: N°2: Informe de Gestion_QuikView_Indic. Finan. N°3: Anexo_Presentación Emisión Reporte PDF de Qlikview</p> <p>24.12.13</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Cuantificación y Monitoreo Finanzas Informe de Gestion_QuikView_Indic. Finan. Anexo_Presentación Emisión Reporte PDF de Qlikview</p>

Revisar la sostenibilidad al nuevo modelo de negocio de CENABAST, desde una perspectiva de actividades críticas, que considere llevar a niveles competitivos de mercado los costos y gastos necesarios para proveer el servicio de acuerdo a la tecnología disponible y asegurando la calidad de los servicios de intermediación y distribución, y determinar las tarifas adecuadas que permita autofinanciar la operación de la institución

Mediante Licitación Pública (ID 2268-07-LP13), se licitó una consultoría denominada "Contratación del Servicio de Diseño de un Modelo Económico para Tarificar la Prestación de Servicios de CENABAST", cuyo objetivo principal, en síntesis, es desarrollar un modelo económico financiero que permita dar sostenibilidad al nuevo modelo de negocios de CENABAST, llevando a niveles competitivos de mercado los costos necesarios para proveer el servicio. Asimismo, contempla identificar las tarifas adecuadas para cumplir el modelo propuesto, permitiendo el autofinanciamiento de la operación de la institución.

Esta consultoría fue adjudicada a la empresa Zagreb Consultores Ltda. (Res (E) N°1.058, del 08/05/2013), suscribiéndose el contrato respectivo (Res (E) N°1185, del 27/05/2013), iniciándose los trabajos durante los primeros días de junio del presente año.

Medios de Verificación:
 1058 Resuelve propuesta ID 2268-07-LP13
 1185 Aprueba contrato con Zagreb Consultores Ltda. ID 2268-07-LP13

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	PARTIDA	16
SERVICIO	CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL S.N.S.S.	CAPÍTULO	05

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	73.38%	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Mediana	20.00%	20.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									93.38	

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	Eximir	--	El servicio se exime del sistema Descentralización, ya que no es factible aplicar procesos de descentralización ni desconcentración a los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial.
		Equidad de Género	Eximir	--	El servicio se exime desde el 2013 del sistema de Equidad de género debido a que no cuenta con productos relevantes en los que sea aplicable la equidad de género

VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimient o final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de Ingresos totales Percibidos año t en relación a los Ingresos totales Devengados año t	5.00	79.56	78.00	97.50	5.00	97.50	5.00
Porcentaje de compromisos implementados y cumplidos del Plan de Seguimiento año t	15.00	70.00	74.20	106.00	15.00	106.00	13.99
Porcentaje de licitaciones declaradas desiertas teniendo ofertas válidas en el año t	5.00	4.67	2.11	221.33	5.00	221.33	5.00
Porcentaje de notas de ventas de fármacos y dispositivos médicos entregadas a clientes en la fecha comprometida.	5.00	90.00	79.00	87.78	4.39	87.78	4.39
Porcentaje de participación de Cenabast en el gasto devengado en farmacia del Sistema Nacional de Servicios de Salud	5.00	50.00	31.00	62.00	0.00	62.00	0.00
Porcentaje de ahorro en canasta de fármacos e insumos intermediados por CENABAST en relación a la misma canasta comprada individualmente por establecimientos de salud del Sector Público a través de plataforma electrónica Mercado Público.	45.00	29.00	32.64	112.55	45.00	112.55	45.00
Total:	80.00				74.39		73.38

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁶	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁷	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁸
Servicio al Cliente	43	7	100	100
Compras	29	5	91,74	100
Gestión Contrato y Logística de Abastecimiento	68	4	100	100
Administración y Finanzas	70	9	97,64	100
Planificación y Gestión Estratégica	18	5	100	100

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

No aplica.

Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales

No aplica.

36 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2013.

37 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

38 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.



Ministerio de
Salud

Gobierno de Chile